

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION

Nro SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

05/AGOSTO/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DEL SERVIDOR
KARINA PATRICIA SALINAS REINA

PUESTO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

CIUDAD PROVINCIA DE LA COMISION
GUAYAS

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: CRISTINA POMBOZA.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

REVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO, ENTRE OTROS TEMAS LOS SIGUIENTES:

- Asistencia para implementación de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro MDT-2020-244 que expidió el PROTOCOLO DE PREVENCIÓN ATENCIÓN DE CASOS DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LOS ESPACIOS DE TRABAJO.
- Asistencia técnica en procesos y gestión técnica del talento humano, ejecución de los diferentes subsistemas de talento humano.
- Revisión de casos y expedientes sobre denuncias sobre acoso laboral.

ITINERARIO		SALIDA	LLEGADA	NOTA		
FECHA dd-mm-aaa		31-Julio-2024	01-Agosto-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios		
HORA hh:mm		05h40	22h00			
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPODETRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	Ruta	FECHA dd-mm-aaaa	HORAhh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORAhh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO-RIOBAMBA	31-julio-2024	05h40	31-julio-2024	11h00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	RIOBAMBA-QUITO	01-agosto-2024	16h30	01-agosto-2024	22h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo al o que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

El presente Informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentar lo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE: KARINA SALINAS

FIRMASDEAPROBACION

FIRMA DE LA O DEL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

NOMBRE: KARINA SALINAS - DIRECTORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO

NOMBRE: DAVID MUÑOZ - DIRECTOR ADMINISTRATIVO